

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Diputación Permanente**

**Asuntos en Cartera
19 de agosto de 2020**

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación del primer párrafo, de las fracciones III y IV del Artículo 331 Bis 2 y por adición de una fracción VIII al Artículo 331 Bis 2; así como un tercer y cuarto párrafo al Artículo 221 Bis 3 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 2. Oficio signado por la C. Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos,** mediante el cual remite el informe especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus SARS-COV2 (COVID-19).

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido; así mismo remítase una copia a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, para su conocimiento.

3. **Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado,** mediante el cual comunican que debido a la situación provocada por la contingencia sanitaria decretada, por la aparición del virus SARS-CoV2, que ha impactado severamente las finanzas públicas en el orden nacional y local, provocando la disminución de la recaudación federal participable y en consecuencia, una caída en las participaciones federales que corresponden a las Entidades Federativas y sus Municipios con respecto a lo presupuestado para el período enero-julio del Ejercicio Fiscal 2020.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente Núm. 13626/LXXV que se encuentra en la Comisión de Presupuesto; así mismo envíese una copia a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento.

4. **Escrito signado por la C. Lic. Laura Guadalupe Leal Guajardo, Presidenta del Consejo Directivo y Directora General de Familia Digna, A.C.,** mediante el cual solicita la devolución, previo cotejo, del testimonio de la escritura pública número 15,152 y que fuera entregado como parte de la postulación de la Mtra. Zandra Villarreal Arteaga, para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 13643/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 37 y por adición de los párrafos segundo y tercero del Artículo 4 y artículos 20 Bis y 20 Ter y adición de un tercer párrafo al Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta la Agenda Mínima Temática para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

7. **Escrito signado por el C. Joel Morales Hernández,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 159 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

8. **Escrito signado por los CC. Lic. Alberto de los Santos Elizondo, Lic. Jesús Ricardo Delgado Rodríguez, Lic. Jessica Lozano Guajardo y Andrea Alexandra Cordero Lozano,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte a la Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado, para que dentro de sus facultades, dé un informe detallado a la ciudadanía, en cuestión a no hacer caso a la orden de restituir al C. Ángel Mario García Guerra, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, e incurrir en el supuesto de desacato a una orden judicial.

Trámite: De enterado y esta Presidencia le notificará a los promoventes, realice la petición por medio de la Unidad de Transparencia .

9. **Escrito signado por el C. Jorge Robertt Rodríguez Hernández,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 60 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León y por adición de un Título Vigésimo Noveno del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de delitos contra la Salud y Bienestar Infantil y Adolescente.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. **2 Escritos signados por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicitan que una vez que sea notificado el asunto relacionado con el Incidente de Inejecución de Sentencia 02/2020 relativo al expediente de amparo 1044/2017, referente a la ratificación como Magistrado del C. Ángel Mario García Guerra, sea turnado de

manera inmediata a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para estar en posibilidades de celebrar un Período Extraordinario.

Trámite: De enterado y esta Presidencia turnará el asunto en mención, una vez sea presentado ante esta Soberanía.

- 11. Escrito signado por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes de la fracción XXIII del Artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 12. Escrito signado por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como reforma al Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 13. Escrito signado por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 14. Escrito signado por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León y al Artículo 3º fracción XIV de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 15. Escrito signado por los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 40 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; al Artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; al Artículo 20 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León y a los artículos 57 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y Anticorrupción.

16. Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado e Ing. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable, mediante el cual solicitan la aprobación de un acuerdo para realizar de manera conjunta con el Poder Ejecutivo y Legislativo, la convocatoria de consulta ciudadana, para que quede de manifiesto la voluntad y sentir de los ciudadanos neoloneses en cuanto a definir si desean que la refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", de la empresa productiva del Estado PEMEX, ubicada en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siga o no operando en el territorio del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

17. Escrito signado por el C. Lic. José Ulises Treviño García, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 175 del Código Penal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

18. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta la Agenda Mínima Temática para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.**

19. Escrito signado por el C. Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta la Agenda Mínima Temática para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.**

20. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta la Agenda Mínima Temática para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.**

21. Escrito signado por los CC. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 18 de la Ley de Salud del Estado de Nuevo León, para prohibir el uso de la telemedicina en la orientación, diagnósticos, evaluaciones, procedimientos; así como tratamiento en los servicios de salud los cuales la ley prohíbe, pudieran considerarse ilegales o estén tipificados como delitos.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

22. Escrito presentado por la C. Ing. Elva Gricelda Garza Morado, Encargada del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que informe a este Poder Legislativo, sobre las acciones de inspección y vigilancia realizadas a las empresas Protexa, DalTile, Reacciones Químicas, Fundición Águila, Cato, Conductores Monterrey, ViaKon, Graftech y AR242, ZINC y Ternium, y su respectiva coordinación con la autoridad estatal competente.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 741 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

23. Escrito presentado por el C. Lic. Gualberto Vela González, Director de Patrimonio del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su solicitud de desafectación de diversos inmuebles no prioritarios para el Estado.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente Núm. 12748/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

24. Escrito signado por el C. Julio Ernesto González Román, Nora Elizabeth Garza Cepeda y José León Lara Ayala, mediante el cual solicitan a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de esta Soberanía, a conminar a las autoridades sanitarias, la implementación de manera inmediata para un cerco sanitario por la propagación mundial del COVID-19 (Coronavirus).

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

25. Escrito presentado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, integrante del Grupo Legislativo de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción XXXIX al Artículo 4, la fracción XIV al Artículo 104 y la fracción VII al Artículo 107 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia contra los menores.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

26. 2 Escritos presentados por el C. Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 860 y 861 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

27. Escrito presentado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y a la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de elección directa de regidores.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

28. Escrito presentado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación de los artículos 58 y 80 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

29. Escrito presentado por la C. Yoana Guadalupe Orduño Silva, Actuaría de la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual remite la notificación relativa por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del Expediente SUP-JRC-14/2020 para que realice diversas adecuaciones electorales.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

30. Escrito presentado por el C. Lic. José Ulises Treviño García, mediante el cual solicita a esta Legislatura realizar una declaración de inocencia a los hechos inexistentes que presuntamente fueron señalados en contra de su persona por miembros de esta Soberanía.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

31. **2 Escritos presentados por la Asociación de Gimnasios Unidos del Estado de Nuevo León y por la Asociación de Gimnasios del Estado de Nuevo León**, mediante el cual solicitan sea declarada y revisados los protocolos de apertura de los gimnasios.

Trámite: De enterado y se remítanse los escritos a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

32. **Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa por la que se adiciona un artículo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, para prohibir la venta a menores de edad de bebidas con alto contenido de azúcar y alimentos con alto contenido calórico, como medida para combatir la obesidad infantil en el Estado.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

33. Escrito presentado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.